



REDPO
Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO
Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais

MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 01/23

XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el día 13 de abril de 2023, la XXXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiais del MERCOSUR (REDPO), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, y la República de Chile, Estados Asociados del MERCOSUR, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04.

La nómina de las Autoridades participantes se agrega como Anexo I.

La Agenda de Trabajo se agrega como Anexo II.

En la Reunión se trataron los siguientes temas, que constan en el resumen de la presente acta que se agrega como Anexo III:

1. LECTURA DEL ACTA N° 02/22 DE LA XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REDPO

Se procedió a la lectura del acta 02/22 correspondiente a la XXXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiais.

La SAP informa que por nota del pasado 21 de diciembre de 2022 (Anexo IV), personal de la Secretaría del MERCOSUR informó que:

“detectó errores en la numeración de Anexos en el cuerpo del Acta y en la Lista de Anexos.

Punto 12: Donde dice: “El mismo consta como Anexo XIII” debería decir: “**Anexo XIV**”.

Punto 17: Donde dice: “La propuesta consta como Anexo XV”, debería decir: “**Anexo XVI**”.

Punto 18: Donde dice: “La propuesta consta como Anexo XVI”, debería decir “**Anexo XVII**”

Lista de Anexos: Donde dice: “Plan bianual de trabajo de la REDPO”, debería decir: “Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022”.

En ese sentido, no habiendo observaciones, la SM procederá a la elaboración del *Corrigendum* correspondiente”.

Así, la SAP el pasado 19 de enero recibió por parte de la Secretaría del MERCOSUR el Corrigendum del Acta N°02/22 de la REDPO (Anexo V).



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais

Con respecto a este documento, la SAP informa que advirtió un nuevo error: en la primera página del Acta y en la última, correspondiente a las firmas, se indica que participaron de la reunión las delegaciones de la República de Chile, de Colombia, de Ecuador y del Perú. Sin embargo, las delegaciones de Colombia y Perú NO participaron de la reunión.

Se solicita a la Secretaría del MERCOSUR realizar un nuevo Corrigendum del Acta REDPO 02/2022, en el cual se indique que los países asociados al MERCOSUR que participaron de la reunión fueron Chile y Ecuador, pero no Perú y Colombia.

2. INFORME DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EJERCICIO DE LA PPTU – SEGUNDO SEMESTRE 2022

Se incluye como Anexo VI del presente Acta informe presentado por la Coordinación Nacional de Uruguay.

La Delegación de la República Oriental del Uruguay amplió dicho informe, específicamente en los temas relaciones a la RAADDHH y a la migración del sitio web. Será incorporada dicha información en los puntos respectivos de la presente Acta.

Asimismo, la Delegación de la República Oriental del Uruguay manifestó que los puntos que estaban a consulta interna siguen en la misma situación, por lo que no posee un lineamiento para poder avanzar. Se comprometió a impulsarlos antes de la finalización de la PPTA.

3. INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

La Coordinación Nacional de Argentina presenta el cuestionario sobre el cual se elaborará el noveno relatorio de Derechos Humanos, el cual versa sobre *Defensa Pública y Personas Mayores*.

Las Coordinaciones Nacionales tendrán tiempo hasta el martes 1 de agosto para responder el cuestionario. La SAP compilará las respuestas, y el Noveno Relatorio se presentará en el segundo semestre de 2023, durante la PPTB.

La Delegación de Paraguay solicita que el cuestionario se refiera a Personas Mayores, no Personas Adultas Mayores. También se solicitó que se aclare en el cuestionario qué se entenderá por Persona Mayor en el cuestionario.

Se aprueba la propuesta por unanimidad, y se incluye como Anexo VII.



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

4. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE “SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE HECHOS DE TORTURA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL”.

Participa de la reunión la Dra. Andressa Caldas, Directora de Relaciones Institucionales del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en representación del Dr. Remo Carlotto, Director Ejecutivo del Instituto.

La Dra. Caldas realiza una exposición sobre las reuniones e iniciativas que el IPPDH realizó con las Defensorías de la región. Informó que el Dr. Carlotto estuvo reunido con representantes de las defensorías, y firmó actas de entendimiento con:

- BLODEPM - Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR
- Ministerio Público de la Defensa de Argentina
- Defesa Pública da Uniao de Brasil
- ANADEP - Associação Nacional das Defensoras e Defensores Públicos de Brasil

Asimismo, informa que el IPPDH se encuentra a la espera de la definición de la REDPO para avanzar en este proyecto.

En la última reunión la SAP presentó la propuesta de un proyecto de investigación conjunta con el IPPDH, que buscará identificar los principales obstáculos en las rutinas de producción y gestión de la información y el conocimiento en materia de violencia institucional en los países del MERCOSUR, analizando sus estructuras y burocracias internas, lo cual permitirá entender y ayudar a destrabar los escollos mencionados anteriormente. A su vez, esto contribuirá a elaborar políticas públicas eficaces en la materia. Anexo VIII.

La delegación de Uruguay informó que dicho proyecto se encuentra en consulta interna y solicitaron tiempo para analizar el proyecto, por lo que no fue aprobado en la mencionada reunión. La Coordinación de Uruguay informa que el proyecto sigue en consulta interna.

La Coordinación Nacional de Argentina propone avanzar este proyecto en el ámbito del BLODEPM. Si eventualmente la delegación de Uruguay lo aprueba, se avanzaría también en este proyecto en la REDPO.

La Coordinación Nacional de Uruguay solicita que, en caso de contar con mayor documentación, se la remitan, para poder insistir en el tema.



REDPO
Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO
Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

El IPPDH propone avanzar en una Guía Metodológica / Hoja de ruta para entrevistas con los otros países, y mandárselas después a la Coordinación Nacional de Uruguay.

Por lo tanto, se solicita al IPPDH que avance en la elaboración de la Guía Metodológica, y que dicho documento se remita a los países que se encuentren interesados en participar del proyecto. Eventualmente, Uruguay podrá utilizar dicho documento para incorporarlo al pedido de aprobación del proyecto.

La Coordinación Nacional de Argentina sugiere designar un punto focal por país para que entre en contacto con el IPPDH. Se decide contactar a los puntos focales del Grupo Interno de Violencia Institucional que ya funciona en el ámbito del BLODEPM.

5. REVISTA DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR - REDPO.

a. Presentación de la edición N°10 de la Revista, cuyo tema es "Acceso a la justicia de personas con discapacidad psico social".

La Coordinación Nacional de Argentina informa que ya se encuentra disponible el número 10 de la Revista de la REDPO, el cual se centra en el "*Acceso a la justicia de personas con discapacidad psico social*". Incluye trabajos de Argentina, Brasil y Paraguay.

A su vez informa que la presentación formal del nuevo número de la Revista tendrá lugar esta tarde, en el auditorio de la Defensoría General de la Nación de Argentina. Dicho encuentro se transmitirá en vivo por Youtube, y la filmación quedará disponible en el canal del MPD Argentina para su consulta.

El desarrollo del evento será el siguiente:

14.30hs: Palabras inaugurales

- Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de Argentina y Presidente Pro Tempore de la REDPO por el presente semestre
- María Luz Melon, Directora de Asuntos Políticos del MERCOSUR - DIMPO Coordinadora Alterna del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) Subsecretaría de Asuntos de América Latina - SUALA Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina
- Julieta Di Corleto, Secretaria General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación de Argentina y Directora de la Revista de la REDPO

14.45hs:



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

- 
- María Graciela Iglesias, responsable de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de Salud Mental
 - Silvia Adriana Faraone, coordinadora del Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani y Profesora titular en Salud Mental Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Docente del Doctorado en Ciencias Sociales-UBA y del Doctorado en Salud Mental Comunitaria de la UNLA
 - María Florencia Hegglin, Defensora Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Federal de Casación Penal, y autora de uno de los artículos de la Revista

b. Presentación por parte de la Coordinación Nacional de Paraguay del programa de capacitación en base al Número 10 de la Revista.

La Delegación de Paraguay presentó los detalles del curso “Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad Psicosocial”, temática del último número de la Revista, el cual tendrá lugar los días 29, 30 y 31 de mayo. Los detalles de dicha actividad se incorporan como Anexo IX.

La Delegación de Paraguay invita a las demás delegaciones a incorporar su experiencia en un tercer módulo. El resto de los países presentes se encuentra de acuerdo. Se acuerda que el Instituto de Capacitación de Paraguay se contactará con ellos.



El IPPDH comentó que se encuentran culminando, a pedido de la RAADDHH, un documento titulado “Adecuación normativa en materia de capacidad jurídica en el MERCOSUR: Personas Mayores y Personas con discapacidad”, el cual será presentado el presente semestre.

Asimismo, solicita si su institución puede contar con cupos para participar del curso. Se aprueba por unanimidad.



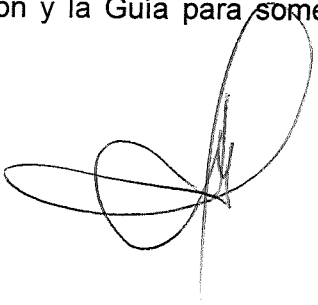
La Delegación de Paraguay sugiere reorganizar el contenido de los módulos, con el objetivo de incorporar dicho documento al programa del curso.

c. Lanzamiento convocatoria nuevo número de la Revista sobre Personas Mayores.



La Coordinación Nacional de Argentina informa que en el Acto de presentación del número 10 de la Revista se lanzará oficialmente la convocatoria para remitir artículos a ser incluidos en el próximo número. El tema, como fuera acordado en la última reunión, será “Acceso a la justicia y Personas Mayores”.

Las y los autores tendrán tiempo hasta el 31 de julio del corriente para enviar sus artículos. Se presenta el nuevo flyer de difusión y la Guía para someter artículos a la Revista (Anexo X).



La delegación de Paraguay propone una moción para que luego de cada lanzamiento de la Revista se realice un evento de difusión sobre la temática.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

d. Temas varios sobre Regulación Editorial y Consejeros de la Revista

Conforme el tratamiento de la presente reunión, el Consejo Editorial se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Argentina: Julieta Di Corleto y Silvia Martínez
- Brasil: Cesar de Oliveira Gomes y Lutiana Valadares.
- Chile: Sofía Libedinsky Ventura
- Paraguay: Raquel Rivaldi y Carla Mazó
- Uruguay: Sebastián Gastelú



La Coordinación Nacional de Argentina informa que procedió a tramitar un nuevo número de ISSN para la Revista, ya que se modificó el soporte (de soporte papel a digital), y el domicilio. El nuevo número asignado es ISSN 2953-4992. En Anexo XI se incorpora nota del 23 de marzo del corriente del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, en la cual se informa este nuevo número.

6. PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN

La Coordinación Nacional de Argentina presenta proyecto de Recomendación, basado en el texto adherido en la última reunión por las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay, al cual se le incluyó una mención a la importancia del Acceso a la justicia de Personas Mayores.



Las delegaciones de Paraguay, Brasil, Argentina y Chile adhieren a dicho texto. La delegación de Uruguay informa que pasará el tema a consulta interna. Se incluye en el Acta como Anexo XII.

La representante de la Cancillería argentina propone de todos modos remitir el documento a la Dirección de Asuntos Institucionales del MERCOSUR - DIMIN, con el fin de que realicen sugerencias de modificaciones de estilo.

7. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, TÉCNICO, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

- a. Informe de la Coordinación Nacional de Argentina con respecto al desarrollo del curso "Desastres, crisis climática y movilidad humana", de acuerdo al Acta de la Reunión anterior.
- 



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

La Coordinación Nacional de Argentina informa que el curso "Desastres, crisis climática y movilidad humana" tuvo lugar los días jueves 24 de noviembre y jueves 1 de diciembre, de 14.30 a 16 horas (Argentina, GMT -3). Informa a su vez que originalmente se habían anotado 43 personas de la Defensa Pública de Ecuador y tres de la DPU de Brasil. Sin embargo, sólo participaron dos personas de Ecuador.

- b. Propuestas para asegurar la participación en los cursos propuestos.

En la reunión anterior se planteó entre las delegaciones la preocupación que los cupos de las capacitaciones se llenan rápidamente, pero luego un gran número de los inscriptos no participan de dichos cursos.

La Coordinación Nacional de Argentina propone que cada país organizador de una capacitación elabore un informe al concluir el curso, detallando los inscriptos y los que efectivamente participaron de las actividades. Este documento será remitido a cada Coordinación Nacional.

Asimismo, se sugiere que las Coordinaciones Nacionales organizadoras remitan, una semana antes del inicio del curso, listado con todas las personas inscriptas al resto de las Coordinaciones. De esta manera, los países de los que son originarios los inscriptos podrán idear un mecanismo interno para asegurar la efectiva participación.

Se aprueba por unanimidad.

- c. Consideración sobre propuestas para el próximo semestre.

La Coordinación Nacional de Argentina indica que en el presente semestre pone a disposición los siguientes cursos:

-Título: "Derecho penal y nuevas tecnologías. Estrategias para la defensa"

Docente: Antonella Bentin

Fechas y horario: Martes 30 de mayo y 6 de junio, de 14.30 a 16h

Formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/npiptYkaP>

-Título: "Interpretación y decisiones judiciales en el derecho a la vejez"

Docente: María Isolina Davobe

Fechas y horario: Martes 2 y 9 de mayo, de 14.30 a 16h

Formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/bRaGN0FbBF>

Se incluyen los programas de los cursos como Anexo XIII.

La Coordinación Nacional de Brasil ofrece los siguientes cursos:

-Título: "O processo de integração regional da União Europeia e o seu impacto na prestação da assistência jurídica na América Latina": curso online de autoaprendizagem assíncrono com carga horária de



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais

42 horas; o curso é composto por algumas videoaulas em português e outras em espanhol; disponível em: <https://ead.dpu.def.br/course/view.php?id=216>

-Título: "Proteção Internacional e Refúgio: assistência jurídica para solicitantes de refúgio e refugiados/as no Brasil", em parceria com o MIEUX+ Initiative y el ICMPD (International Centre for Migration Policy Development): curso online autoaprendizagem assíncrono com carga horária de 50 horas; idioma: português; disponível em: <https://ead.dpu.def.br/course/view.php?id=228>

-Título: "Benefício da Justiça Gratuita e a Assistência Jurídica Gratuita entre os Estados do MERCOSUL, a República da Bolívia e a República do Chile": curso online autoaprendizagem assíncrono com carga horária de 30 horas; idioma: português; disponível em: <https://ead.dpu.def.br/course/view.php?id=161>

-Título: "O Novo Direito Migratório Brasileiro": curso online autoaprendizagem assíncrono com carga horária de 40 horas; idioma: português; disponível em: <https://ead.dpu.def.br/course/view.php?id=138>

-Título: "Uma Introdução às Migrações Internacionais no Brasil Contemporâneo": curso online autoaprendizagem assíncrono com carga horária de 40 horas; idioma: português; disponível em: <https://ead.dpu.def.br/course/view.php?id=140>

Asimismo, comunica que el 19 de mayo es el Día del Defensor Público de Brasil. Para dicha ocasión se realizará un Seminario titulado "Estado, Democracia y Estabilidad de las instituciones". Próximamente remitirán el programa del seminario, así como el enlace de You Tube para participar.

La Coordinación Nacional de Uruguay informa que se realizará un curso de modalidad virtual titulado "Estándares de protección de Derechos Humanos y garantías para grupos en foco (migrantes, refugiados y personas con discapacidad), los días 18 y 19 de abril de 10 a 12 horas, a cargo de docentes de ONU. Las inscripciones se realizan a través del mail emontesdeocab@poderjudicial.gub.uy y se reciben hasta el día viernes 14 a las 14 horas.

La Coordinación Nacional de Chile anuncia que repetirán en el segundo semestre los cursos ya ofrecidos de LGTBI y Defensas Culturales: indígenas, extranjeros y pluralismos rezagados.

8. ESTATUTO DE CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

La Coordinación Nacional de Argentina informa que le hizo llegar la inquietud a la DIMPO – Dirección de Asuntos Políticos del MERCOSUR de Cancillería Argentina sobre la situación del texto. Así, sugirieron listar normas del MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia que no estén incluidas en la versión actual del Estatuto de Ciudadanía. Por lo tanto, la Coordinación Nacional de Argentina propone vincular este punto con el proyecto del punto 18, "Proyecto sobre Compendio de Normativa MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia".



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

9. MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR.

- a. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO.

La SAP informó que recibió los informes de las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil y Chile. La compilación de dichos informes se incluye como Anexo XIV.

- b. Informe de la SAP.

En el período 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023 este mecanismo fue utilizado 13 veces:

- por Argentina en 6 ocasiones (2 a Bolivia, 2 a Paraguay, y 2 a Perú),
- por Brasil en 7 ocasiones (4 a Paraguay, 2 a Ecuador y 1 a Chile)

Por último, las Coordinaciones Nacionales deciden que el nuevo período a informar será del 1 de abril al 30 de septiembre de 2023. Lo cual se aprueba por unanimidad.

10. PROYECTO DE VISITA VIRTUAL

Las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, informan que no utilizaron el sistema en este período.

La Coordinación Nacional de Chile manifestó su interés en el proyecto, y remitirán nota de pedido de adhesión.

La Coordinación Nacional de Paraguay informa que elaborará un listado de presos extranjeros en Paraguay, y que se pondrá en contacto con los consulados de los países de donde son oriundos, con el fin de proponerles utilizar el presente mecanismo.

Se decide por unanimidad volver a impulsar el proyecto.

11. TRABAJO CONJUNTO DE LA REDPO CON LA RAADDHH.

La Coordinación Nacional de Argentina informa que consultaron con representantes argentinos de la RAADDHH en esta PPTA, quienes informaron que existe dentro de su Reunión un Grupo de Trabajo específico sobre Fortalecimiento de la RAADDHH, el cual sería el ámbito propicio para seguir discutiendo y madurando la propuesta y que pueda continuar en la próxima PPTB. Desde Cancillería argentina (DIGHU) han informado que se incluirá el tema en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, y quedará reflejada la necesidad de continuar trabajando el tema en la próxima Presidencia. También agregaron que, si bien este semestre, entre todos los temas de mejoramiento del trabajo de la RAADDHH se han abocado como eje prioritario a "fortalecer la



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil", nada obstaría dado el excelente vínculo que tiene la RAADDHH con la REDPO incluir el tema para seguir su tratamiento.

Asimismo, la delegación de Argentina informa que representantes de la Secretaría de DDHH de Uruguay se contactaron, ya que se encuentran interesados en avanzar en la propuesta de la Hoja de ruta: "Curso virtual sobre educación en derechos humanos para el MERCOSUR": Junto al IPPDDHH organizar contenido para seminarios breves -nivel primario y secundario, virtuales - sobre protección derechos de grupos vulnerables y las tareas de la defensa pública. Doble propósito: dar a conocer en otros niveles las funciones del MPD, y concientizar sobre la vulneración de derechos de grupos vulnerables.

Desde la Secretaría de DDHH de la República Oriental del Uruguay comunicaron que esta actividad fue incluida en el programa de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos con el título *Seminarios virtuales con Defensores Públicos* para ser concretada en la Presidencia Pro Témpore de la República Oriental del Uruguay del segundo semestre de 2024.

Se aprueba por unanimidad continuar trabajando en el proyecto. La PPTA mantendrá una reunión virtual en la que participarán los puntos focales de Uruguay en la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos, Matías Alonso y Sabrina Riveiro, además de referentes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Finalmente, la Delegación de Argentina comunica que representantes de la Comisión Permanente Personas con Discapacidad de la RAADDHH se contactaron para que la REDPO presente el último número de la Revista en su próxima reunión, el próximo 9 de mayo, en la Ex ESMA. Por su parte, la representante del IPPDH informó que se cursará invitación para la Reunión Plenaria de la RAADDHH, el próximo 12 de mayo.

12. PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2023-2024 E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PERÍODO 2021 – 2022.

En la actualidad los Programas de Trabajo bianuales deben ser cargados a un sitio web específico del MERCOSUR, desde donde se realizará el seguimiento semestral de su avance de cumplimiento.

A través de la DIMPO de Argentina se gestionó usuario y contraseña para la SAP.



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

La SAP dio lectura a la propuesta de Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2021/2022. Se debate y se aprueba. Se incluye como Anexo XV del Acta.

La SAP dio lectura a la propuesta de Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2023/2024. Se debate y se aprueba con la sugerencia realizada por la Delegación de la República Oriental del Uruguay en lo referente a los proyectos de recomendación. Se incluye como Anexo XVI del Acta.

13. PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LAS DEFENSAS PÚBLICAS, COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA.

La Delegación de Brasil presenta un modelo de nota con el fin de que el GMC autorice, excepcionalmente, mantener el control del sitio web de la REDPO. Se incluye dicho documento como Anexo XVII.

Las delegaciones concuerdan en realizar dicho pedido pero, a su vez, consultando por la posibilidad de mantener los dos sitios web: el propio y el que se encuentra dentro del sitio web del MERCOSUR.

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

14. PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES

La SAP informa que en el Comunicado Conjunto de Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados suscripto por los Sres. Presidentes durante la última Cumbre del MERCOSUR celebrada en la ciudad de Montevideo, el pasado 6 de diciembre se incluye, en el punto 30, el texto sugerido por la REDPO durante su última reunión ordinaria.

Por otra parte, las Coordinaciones Nacionales de los Estados partes de Argentina, Brasil y Paraguay, con el apoyo de la delegación de Chile en su carácter de Estado Asociado, consideraron y acuerdan la siguiente propuesta de párrafo para integrar el Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados parte y asociados:

"Destacaron el trabajo realizado por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales en cuestiones de acceso a la justicia y de protección de derechos humanos, particularmente la publicación de la Edición N° 10 de la Revista de la REDPO, denominada "Acceso a la justicia de Personas con Discapacidad Psicosocial". Asimismo, celebraron que el próximo número de la Revista, así como el siguiente Informe de Derechos Humanos, se centre en el Acceso a la justicia de Personas Adultas Mayores.

Coincidieron que es prioritaria la plena independencia, autonomía funcional y financiera y el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial, tanto en el ámbito nacional, provincial, estadual y/o departamental, según

corresponda, con el propósito de garantizar el efectivo acceso a la justicia a las personas en situación de vulnerabilidad”.

Por su parte, la Coordinación Nacional de Uruguay comunica que deberá pasar el tema a consulta interna. Quedarán en contacto con la PPTA, para lograr un consenso de párrafo, y poder elevarlo a las instancias pertinentes.



15. DÍA DEL DEFENSOR PÚBLICO DEL MERCOSUR

Por unanimidad se aprueba que el evento quede a cargo de la delegación de Brasil, con colaboración de la delegación de Paraguay.

Se propone que la actividad posea una impronta cultural.

16. CONVENCIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1980 PARA FACILITAR EL ACCESO INTERNACIONAL A LA JUSTICIA POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y ASOCIADOS.

No habiendo consenso sobre el tema, por el momento se retira el punto de la agenda.

17. AUDIENCIAS REMOTAS JUDICIALES



En la reunión anterior, las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay se manifiestan a favor de aprobar un proyecto de Comunicado elaborado por Chile. Las Coordinaciones Nacionales de Bolivia, Chile y Ecuador adhirieron. La Coordinación Nacional de Uruguay informa que el tema continua en consulta interna.

La delegación de Paraguay propone presentar la Declaración como Documento de trabajo de la REDPO. Se incluye como Anexo XVIII de la presente Acta.



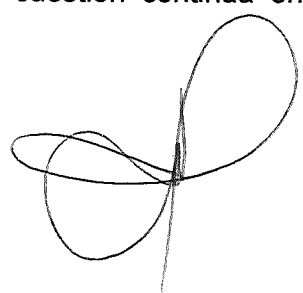
18. PROYECTO SOBRE COMPENDIO DE NORMATIVA MERCOSUR SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

En la reunión anterior, las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay se manifiestan a favor de aprobar el proyecto elaborado por Argentina. Las Coordinaciones Nacionales de Bolivia, Chile y Ecuador adhirieron. Se incluye como Anexo XIX del Acta.

La Coordinación Nacional de Bolivia propuso que la SAP coordine el proyecto, con la colaboración de puntos focales de cada país.



La Coordinación Nacional de Uruguay informa que la cuestión continua en consulta interna.





REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

Las demás delegaciones deciden avanzar con el trabajo, y seleccionar los puntos focales de cada país, con el fin de elaborar un Documento de Trabajo y presentarlo en la próxima reunión, en conjunto con el punto sobre Estatuto de Ciudadanía.

19. Solicitud por parte de la DPU de apoyo de la REDPO al Proyecto Expográfico junto a la IPPDH.

La Delegación de Brasil comunica que organizará una muestra fotográfica para realizarse en el espacio del IPPDH en Buenos Aires sobre la temática de género. La exposición estará disponible a partir de junio de 2023 por tres meses. Invitarán a la ceremonia de inauguración. Solicitan apoyo de la REDPO para difundir la actividad. Se incluye un detalle del proyecto como Anexo XX del Acta.

Se acuerda por unanimidad dar auspicio de la REDPO al evento.
La Delegación de Paraguay solicita replicar la exposición en su país.

20. OTROS

La Coordinación Nacional de Argentina informa que el día 27 de abril representantes de dicha institución participarán de una reunión del Grupo de Trabajo multisectorial en el marco del Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Medidas de Protección para las Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, elaborado por la Comisión Técnica de Justicia de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados. Dicho Acuerdo establece reglas para el reconocimiento y ejecución de medidas de protección a favor de mujeres en situación de violencia de género, emitidas por una Autoridad Competente de una Parte y transmitida a otra Parte a través de una Orden MERCOSUR de Protección (OMP). La Delegación remitirá al resto de las Coordinaciones Nacionales información sobre el proyecto.

A su vez, la Coordinación Nacional de Argentina informa que, por nota del 11 de abril se les informó que la Organización Internacional para las Migraciones – OIM renovó el Memorandum de Entendimiento con el MERCOSUR, y en particular la iniciativa del Foro Especializado Migratorio (FEM).

Las delegaciones acuerdan por unanimidad que se incluya algún proyecto en conjunto en el próximo semestre, durante la PPTB.

La delegación de Argentina propone elaborar un Boletín informativo con todos los avances y proyectos en los que se trabaje en la REDPO, con el objetivo de socializar el trabajo de la Reunión, tanto internamente en cada país, como en el ámbito del FCCP. Se aprueba por unanimidad.



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

Finalmente, la delegación de Paraguay planteó modificar el nombre del "Día del Defensor del MERCOSUR", y modificarlo por "Día de la Defensa Pública del MERCOSUR", o "Día del Defensor y la Defensora Pública del MERCOSUR".

La Delegación de Brasil comenta que en su país se aprobó la denominación "Día de la defensa Pública".

Se aprueba que la SAP averigüe cuál es el estado de aprobación de la denominación de dicho día en el ámbito del MERCOSUR. Si todavía no se aprobó, modificar dicha modificación, e impulsar acciones para su aprobación. Si esto ya ocurrió, cuando se haga referencia a dicho día, se aprueba referirse a "Día de la defensa pública del MERCOSUR".

21. PRÓXIMA REUNIÓN

La Coordinación Nacional de Brasil informa que la próxima reunión ordinaria de la REDPO se realizará, tentativamente, durante la segunda quincena de octubre. La Coordinación Nacional de Uruguay solicita que se considere la posibilidad de hacer híbrida la reunión.



ANEXOS

Forman parte de la presente Acta los siguientes **ANEXOS**:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de Trabajo
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Nota Secretaría del MERCOSUR sobre errores en la numeración de Anexos en el cuerpo del Acta y en la Lista de Anexos
Anexo V	Corrigendum del Acta N°02/22 de la REDPO
Anexo VI	Informe presentado por la Coordinación Nacional de Uruguay sobre la PPTU.
Anexo VII	Cuestionario Noveno Relatorio de Derechos Humanos, sobre <i>Defensa Pública y Personas Adultas Mayores</i>
Anexo VIII	Propuesta trabajo conjunto con el IPPDH. Proyecto sobre Violencia Institucional.
Anexo IX	Curso "Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad Psicosocial"
Anexo X	Flyer de difusión y Guía para someter artículos al Undécimo número de la Revista de la REDPO.
Anexo XI	Nota del 23 de marzo del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, en la cual se informa nuevo número de ISSN de la Revista de la REDPO.
Anexo XII	Proyecto de Recomendación para el presente año.
Anexo XIII	Programa curso "Derecho penal y nuevas tecnologías. Estrategias para la defensa" Programa curso "Interpretación y decisiones judiciales en el derecho a la vejez"
Anexo XIV	Compendio Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del Mercosur



REDPO

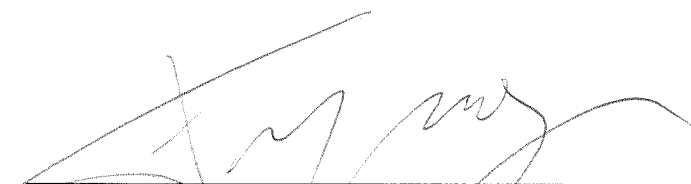
Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



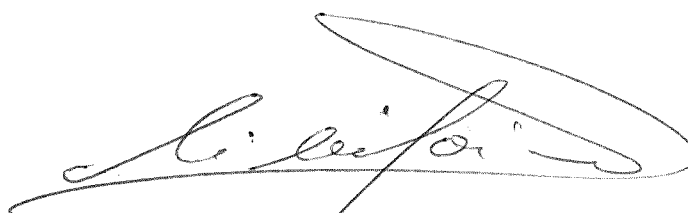
REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

Anexo XV	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2021/2022
Anexo XVI	Programa bianual de trabajo de la REDPO 2023 – 2024
Anexo XVII	Nota para solicitar mantener el control del sitio web de la REDPO
Anexo XVIII	Proyecto de Comunicado sobre audiencias orales virtuales
Anexo XIX	Proyecto sobre Compendio de Normativa MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia
Anexo XX	Proyecto Expográfico de la DPU junto a la IPPDH


Por la República Argentina
Por la República Federativa del Brasil

*Errórese: donde dice "Argentina"
debió decir "del Paraguay".*


Por la República del Paraguay
Por la República Oriental del Uruguay

*Errórese: donde dice "del
Paraguay" debió decir
"Argentina".*



REDPO

Reunião Especializada
de Defensores
Públicos Oficiais



REDPO

Reunión Especializada
de Defensores
Públicos Oficiales

MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 01/23

**XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04, del desarrollo de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), celebrada el día 13 de abril de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires y manifestó su acuerdo con relación al Acta.



Por la República de Chile